



GOBIERNO DE JALISCO

Poder Ejecutivo

**Secretaría de Planeación, Administración y
Finanzas**
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

BASES

CONCURSO
C01/2013

**“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE
IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO”**

De conformidad a lo previsto por el artículo 14 fracción LIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco ,así como en lo señalado por el artículo Sexto y Octavo Transitorio del mismo ordenamiento legal invocado con antelación y los artículos 1, 4, 5, 6, 8 fracción II, 43, 44 fracción XI y 45 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y el artículo 19 fracción II de su Reglamento, la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo en coordinación con la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, ubicadas en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, Colonia Miraflores, Zona Centro, C.P. 44270, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; invita a las personas interesadas a participar en la Concurso Pública Local número **C01/2013** para la **“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO”**, solicitada por el Director General de Informática, a través de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, en cumplimiento a las facultades otorgadas por el C. Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, mediante acuerdo 1° de Marzo del año 2013, publicado debidamente en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el Tomo CCCLXXV, número 24, de la sección II, del día 5 de Marzo del año 2013 dos mil trece, la cual se llevará a cabo con recursos **ESTATALES** a efecto de normar el desarrollo de la concurso antes señalada, se emiten las siguientes:

B A S E S

Para los fines de estas bases, se entenderá por:

Ley	Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
Secretaría	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Comisión	Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco
Dirección	Dirección de la Comisión de Adquisiciones de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Padrón	Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios.
Domicilio	Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, (ingreso opcional por puerta posterior de Av. Magisterio s/n)
Propuesta	La propuesta técnica y económica que presenten los participantes
Participante	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el proceso de adquisición
Proveedor	Participante Adjudicado
I.V.A:	Impuesto al Valor Agregado

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente proceso de adquisición es el **Mantenimiento y Renovación de la Infraestructura y Software IBM de los Sistemas del Poder Ejecutivo** con las especificaciones requeridas, mismas que se encuentran plasmadas en el **Anexo 1** de estas bases. Se hace del conocimiento de los participantes que las especificaciones señaladas en el anexo de mérito son mínimas, por lo que podrán ofertar servicios con especificaciones superiores, mas no inferiores, si así lo creen conveniente.

De igual manera, se hace del conocimiento de los participantes que las partidas objeto de este proceso de adjudicación serán adjudicadas en su totalidad a una misma persona y que los pagos que tengan que erogarse con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los servicios objeto de este proceso de adquisición deberán entregarse y realizarse dentro de los 10 días contados a partir de la recepción de la orden por escrito de “imprimirse” por parte del Gobierno del Estado o contrato respectivo, en los puntos que determine la Secretaría mismos que serán proporcionados al participante adjudicado, dentro del territorio del Estado de Jalisco de lunes a viernes en días hábiles, con horario laboral de ocho horas, bajo la estricta responsabilidad del participante adjudicado.

Se considerará que el participante adjudicado ha prestado correctamente los servicios objeto de este proceso de adquisición una vez que en la factura correspondiente se plasme el sello y firma del personal responsable de la Secretaría.

3. PUNTUALIDAD.

Sólo podrán ingresar a los diferentes actos, los Participantes registrados que se encuentren **en la hora señalada en estas bases** o en el lugar donde se vaya a llevar a cabo el acto que corresponda a la hora en que éste comience.

En el caso de que por causas justificadas los actos no se inicien a la hora señalada o se difieran, los acuerdos y las actividades realizadas por la Comisión o por la Secretaría serán válidos. Asimismo **la falta de firma de algún Participante en las actas que se deriven de los actos de este proceso de adquisición, no será causa de invalidez o nulidad de algún acto.**

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

El Participante o Proveedor adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón. La falta de registro en el Padrón no imposibilita la participación, sin embargo es requisito indispensable para la elaboración de la orden de compra y/o celebración del contrato.

- a) Ser distribuidor autorizado o fabricante y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, de producción o distribución para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

En caso de resultar adjudicado:

Si el Participante se encontrara **dado de baja o no registrado** en el Padrón de Proveedores deberá realizar su alta en el término de **2 días hábiles** a partir de la notificación de adjudicación y la Dirección de Desarrollo de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. El hecho de no cumplir con lo anterior, de resultar conveniente, se cancelará en apego al artículo 19 de la Ley procediendo así a celebrar con el segundo lugar o iniciar un nuevo proceso de adquisición.

- b) Presentar todos los documentos y anexos solicitados en las presentes bases, ya que son parte integral de la propuesta, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- c) En caso de ser adjudicado deberá cumplir con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 49 del Reglamento, y los documentos que acrediten los datos asentados en el Anexo 4 (Acreditación) de estas bases, previo a la firma del contrato.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, favor de comunicarse a la Dirección de Desarrollo de Proveedores al teléfono 3818- 2818, o bien ingresar al módulo “Registrarse como Proveedor del Gobierno de Jalisco” de la página de Internet <http://compras.jalisco.gob.mx/ResgistroProveedor.exe/FormaRegistro>

5. JUNTA ACLARATORIA.

Se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 14 de Junio del año 2013, en la dirección de la Secretaría, ubicada en prolongación Avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, en esta ciudad, con entrada opcional por la puerta posterior del edificio, ubicada en la calle Magisterio s/n, bajo los siguientes lineamientos:

- Las preguntas deberán entregarse en forma impresa y digital (CD) (**en formato de Word**), por conducto del apoderado legal de los participantes en la **ventanilla única de proveedores** de la Dirección General de Abastecimiento de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicada en domicilio citado en el párrafo inmediato anterior, a más tardar antes de las 10:00 horas del día 12 de Junio del año 2013. **No se recibirá o dará curso a las preguntas extemporáneas.**
- A este acto deberá asistir el Participante y/o representante legal, debidamente acreditado, mediante carta poder vigente debidamente notariada e identificación oficial. (máximo 2 personas).
- Se dará respuesta únicamente a las preguntas relacionadas con las bases y el proceso de adquisición, que se formulen de conformidad a lo establecido en el formato del **Anexo 2** (junta aclaratoria).
- La asistencia de los Participantes a la junta aclaratoria será bajo su estricta responsabilidad ya que deberán de aceptar lo ahí acordado, en el entendido de que en la misma se podrán modificar las características de los bienes y servicios, señalar la fecha para otra junta aclaratoria o el diferimiento de la misma.

El acta de la junta aclaratoria es parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar. El objetivo principal de la junta aclaratoria, será el de discutir y en su caso acordar o disipar cualquier duda o comentario, que sobre las presentes bases realicen o formulen los concursantes, en el entendido de que éstos podrán realizar las observaciones conducentes a sus representadas, y en caso de no existir manifestación expresa alguna por cada uno de los concursantes, se entenderá como aceptadas en todos sus términos y condiciones de la presente concurso, así como el contrato que para el caso se llegue a celebrar con el adjudicado en la concurso, no pudiendo alegar la compañía adjudicada con posterioridad a junta aclaratoria, vicios del consentimiento, nulidad, dolo, error, lesión, inexactas declaraciones o cualquier acto figura jurídico que tuviera por efecto anulación, rescisión o incumplimiento del contrato de servicio a celebrar, lo anterior tomando en consideración que la junta aclaratoria en cuestión es parte integran del contrato, puesto que en caso de ser omisa(s) la adjudicada no podrá alegar en su favor las circunstancias antes señaladas en caso de existir controversias ya de índole administrativo, civil, mercantil o penal, ya que las compañías participantes son diestras y expertas en el servicio objeto de la presente concurso.

La copia del (las) acta(s) de la(s) junta(s) aclaratoria(s) quedará(n) a disposición de los Participantes interesados en la Dirección, de lunes a viernes en días hábiles de 09:00 a 16:00 horas.

6. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

- a) Toda la documentación elaborada por el Participante deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, anexando traducción simple al español en los términos del Art. 35 párrafo tercero de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- b) Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el Participante, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por él o su representante legal.

- c) Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de un sobre cerrado de forma inviolable con cinta adhesiva, señalando claramente nombre del Participante, número y nombre del proceso de adquisición.
- d) Los documentos no deberán estar alterado, tachados y/o enmendados.
- e) No se aceptarán opciones, el Participante deberá presentar **una sola propuesta**.
- f) La propuesta deberá presentarse en los términos del formato establecido en el **Anexo 5** (propuesta).
- g) La propuesta deberá estar dirigida a la “Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado”, y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo al servicio y especificaciones requeridas en el Anexo 1 (especificaciones).
- h) La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La propuesta deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.

Los Participantes deberán señalar en su oferta si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la Comisión opte por adjudicar parte de los bienes objeto de este proceso de adquisición. En caso de manifestar lo contrario, la Comisión discrecionalmente podrá adjudicar o no al Participante respectivo.

6.1. Características adicionales de las propuestas:

- a) Para facilitar la revisión en el acto de apertura de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de argollas conteniendo:
 - Índice que haga referencia al número de hojas.
 - Separadores dividiendo las secciones de la propuesta.
 - Las hojas foliadas en el orden solicitado, de la siguiente forma: 1/3, 2/3, 3/3...
 - Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas.
- b) Dirigida a la “Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado”, mecanografiada o impresa preferentemente en papel membretado original del Participante.

La falta de alguna de las características adicionales de la propuesta, no será causal de descalificación.

7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Este acto se llevará a cabo **a las 17:00 horas del día 17 de Junio del año 2013**, en la sala de juntas de la Comisión, ubicada en el mezzanine, del domicilio de la Secretaría.

7.1. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA.

- a) **Anexo 3** (Carta de Proposición).
- b) **Anexo 5** (Propuesta Económica).

7.1.1. Documentación Opcional:

- a) **Anexo 4** (acreditación), la falta de este documento no será motivo de descalificación.

7.1.2. Documentación Complementaria.

Los Participantes deberán entregar de manera impresa en original y/o copia certificada y copia simple en la **ventanilla única de proveedores** de la Dirección General de Abastecimiento de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, **el día 18 del mes de Junio del 2013**, con **horario de 09:00 a 15:00 horas**, la siguiente documentación complementaria:

- a) Declaración anual de ISR del ejercicio fiscal 2012 y estados financieros auditados que demuestre un capital contable mínimo de cuando menos \$4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional), con acuse digital de hacienda y con firma del contador público, respectivamente, ambos en forma impresa.
- b) Pagos provisionales de ISR, IVA y retenciones por los meses de enero y febrero de 2013.
- c) Currículum vitae del participante.
- d) Para demostrar capacidad operativa y profesionalismo, los participantes deberán comprobar mediante contrato debidamente firmado, haber surtido al menos un contrato de productos, bienes o servicios para la recolección de información similar al objeto del presente contrato.
- e) Documento que indique que el participante se responsabilizará por la garantía de los bienes por el tiempo de vigencia del contrato.
- f) Carta original en hoja membretada del fabricante, que haga constar la capacidad de comercializar e implementar las tecnologías implicadas en el presente concurso.
- g) Carta original en hoja membretada del distribuidor.
- h) Anexo 1: Especificaciones técnicas.

Los requisitos se solicitan para asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes del servicio licitado. Entre las que destacan la conveniencia de evitar tener que reconfigurar o reconvertir los sistemas de las dependencias usuarias del servicio materia de esta concurso, y se funda en los artículos 9, 44, fracción V, y 51, fracción VII de la Ley, así como en los artículos 17 y 19 del Reglamento.

No se aceptarán cartas de mayoristas, importadores, comercializadores, distribuidores, etc.

7. 2. Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a) A este acto deberá asistir solamente el Participante o su representante y presentar **identificación vigente con validez oficial** (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar).
- b) Los Participantes que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual se cerrará en el momento en que los Participantes ingresen a la sala de juntas.
- c) Los Participantes registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado.
- d) En el momento en que se indique, los Participantes ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del acto.
- e) Se hará mención de los Participantes presentes.
- f) Se procederá a la apertura de los sobres de las propuestas, verificando la documentación solicitada en el numeral 7.1 de las presentes bases.
- g) Cuando menos dos de los integrantes de la Comisión asistentes y los Participantes presentes que quisieran hacerlo, rubricarán la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 7.1 de estas bases.

- h) Los Participantes darán lectura al total de su oferta económica I.V.A. incluido.
- i) Todos los documentos presentados quedarán en poder de la Dirección para su análisis.
- j) En el supuesto de que algún Participante no cumpla con la obligación de sostener todas y cada una de las condiciones de sus propuestas, o las retire antes de la emisión de la resolución que recaiga en el presente proceso de adquisición, el Director General de Abastecimientos o el funcionario que éste designe para tal efecto, podrá suspender o cancelar el registro del Padrón.

8. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN.

La totalidad de los servicios serán adjudicados a un solo participante.
--

Para evaluar aspectos técnicos y económicos de las ofertas, objeto del presente proceso de adquisición, a juicio de la Comisión se considerará:

- a) Precio ofertado.
- b) Financiamiento.
- c) Calidad de los bienes y servicios propuestos.
- d) Tiempo de entrega
- e) Tiempo de garantía

Para la adjudicación del contrato, se procederá conforme a los artículos 17, 19 y 44 fracción I de la Ley y el artículo 19 fracción I de su Reglamento.

9. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión o el funcionario que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las propuestas a cualquier Participante por el medio que disponga.

10. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el numeral que antecede, desde el cierre del acta de aclaración de bases y hasta el momento de la notificación de la Resolución de Adjudicación, los Participantes no se pondrán en contacto con los miembros de la Comisión, la Convocante o la Dependencia solicitante, para tratar cualquier aspecto relacionado con la evaluación de alguna propuesta. Cualquier intento por parte de un Participante de ejercer influencia para la evaluación o adjudicación, dará lugar a que se descalifique su propuesta.

11. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

La Comisión descalificará totalmente a los Participantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Se encuentren en alguno de los casos previstos por las fracciones I, II, III, y IV del Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como Proveedor del Gobierno del Estado, de la Federación o de cualquier entidad Federativa y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.
- c) Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas Participantes, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.

- d) Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e) La falta de cualquier documento solicitado.
- f) Se descalificará aquellos participantes que cuenten con adeudos pendientes con el Gobierno del Estado y/o con los proveedores que se deriven de la utilización del fondo de inversión del 5%, derivados de contratos anteriores; así como a los participantes que cuenten con demandas incoadas en su contra por sus proveedores con motivo de adeudos pendientes, y aquellos que cuenten con procedimientos, recursos administrativos o demandas promovidos en contra del Gobierno del Estado.
- g) La presentación de datos falsos.
- h) Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los Participantes para elevar los precios objeto del presente proceso de adquisición.
- i) Si se acredita que al Participante que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- j) Si se acredita que el Participante no demuestra tener capacidad administrativa, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los bienes y servicios en las condiciones solicitadas.
- k) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de los bienes y servicios requeridos y cada una de sus especificaciones.

Se descalificará aquellos participantes que cuenten con adeudos pendientes con el Gobierno del Estado y/o con los proveedores que se deriven de la utilización del fondo de inversión del 5%, derivados de contratos anteriores; así como a los participantes que cuenten con demandas incoadas en su contra por sus proveedores con motivo de adeudos pendientes, y aquellos que cuenten con procedimientos, recursos administrativos o demandas promovidos en contra del Gobierno del Estado.

12. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN.

La Comisión podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el proceso de adquisición en los supuestos que a continuación se señalan:

- a) Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que las bases difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c) Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d) Si la oferta del Participante que pudiera ser objeto de adjudicación, excede el presupuesto autorizado para este proceso de adquisición.
- e) Si ninguna de las ofertas propuestas en este proceso de adquisición, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este proceso de adquisición, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la convocante presuma que ninguno de los Participantes podrá cumplir con el suministro de los mismos.

- f) Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial; por la Contraloría del Estado con motivo de inconformidades; así como por la Comisión, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

En caso de que el proceso de adquisición sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los Participantes.

13. DECLARACIÓN DE PROCESO DE ADQUISICIÓN DESIERTO.

La Comisión podrá declarar parcial o totalmente desierto el proceso de adquisición:

- a) Cuando no se reciba por lo menos **una** propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- c) Si a criterio de la Comisión ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones señaladas en el numeral 8 de estas bases.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

14. FACULTADES DE LA COMISIÓN.

La Comisión resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y además tendrá las siguientes facultades adicionales:

- a) Dispensar defectos de las propuestas cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el Participante no obró de mala fe.
- b) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Comisión considere que el Participante no podrá suministrar los bienes y servicios, por lo que incurriría en incumplimiento.
- c) Si al revisar las propuestas existiera error aritmético y/o mecanográfico se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas. El Secretario Ejecutivo de la Comisión o a quien él faculte, podrá citar al Participante correspondiente para hacer las aclaraciones respectivas.
- d) Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la propuesta correspondiente y si se determina que por omisión o dolo el Participante no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas bases y sus anexos, la Comisión podrá adjudicar al Participante que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo a la evaluación que se practique a las propuestas presentadas o convocar a un nuevo proceso de adquisición si así lo considera conveniente.
- e) Cancelar, suspender o declarar desierto el presente proceso de adquisición.

15. RESOLUCIÓN Y ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

La Comisión emitirá la resolución de adjudicación dentro de los 10 diez días hábiles siguientes a la celebración del acto presentación y apertura de las propuestas.

El acto de notificación de la Resolución de Adjudicación se llevará a cabo dentro del término de 5 cinco días hábiles posteriores a su emisión, en la Dirección, en la fecha y hora que será confirmada a los Participantes a través del correo electrónico manifestado en el numeral 2 del **Anexo 3** (carta proposición), o cualquier medio disponible. Los Participantes firmarán un registro que servirá de constancia de su asistencia.

Posterior al acto, la copia de la resolución de adjudicación quedará a la disposición de los Participantes del presente proceso de adquisición, de 9:00 a 16:00 horas en la Dirección, por un término de 3 días hábiles posteriores a la notificación, en el entendido de que en caso de no comparecer y para efectos del plazo de la firma del contrato, se les tendrá como debidamente notificados desde la fecha del acto.

16. FIRMA DEL CONTRATO.

El Participante adjudicado se obliga a firmar el contrato en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación, en la Dirección. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del contrato. El contrato podrá ser modificado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento.

La persona que acuda a la firma del contrato deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

Si el contrato respectivo no se formaliza con el Participante adjudicado en el plazo señalado anteriormente, por causas imputables a él, de resultar conveniente se podrá celebrar con el segundo lugar, cancelar o iniciar un nuevo proceso de adquisición.

17. ANTICIPO.

El proveedor podrá solicitar a consideración propia, un anticipo hasta por el porcentaje estipulado en el artículo 24 del Reglamento.

18. GARANTÍAS.

Las garantías podrán ser a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, o bien en efectivo a través de billete de depósito tramitado en la oficina recaudadora metropolitana No. 000 de la Secretaría, ubicada en Pedro Moreno No. 281, esquina Corona, con horarios de 8:30 a 15.30 hrs.

Dichas garantías deberán constituirse en **moneda nacional**

Las garantías podrán ser exigibles en cualquier tiempo y estarán en vigor a partir de la fecha del contrato.

18.1 Para el Cumplimiento del Contrato.

En caso de que el monto total del contrato incluyendo el I.V.A., sea superior a \$400,000.00 M.N. (cuatrocientos mil pesos 00/100 moneda nacional), el Proveedor deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato I.V.A. incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes bases y en el contrato respectivo

Si el Proveedor opta por garantizar el cumplimiento de contrato a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 6** (fianza del 10% del cumplimiento del contrato).

La garantía deberá entregarse dentro de un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir de la fecha del contrato en la Dirección.

El hecho de no cumplir con la presentación de esta garantía, será causa suficiente para cancelar el contrato de forma administrativa, pudiendo adjudicarse al segundo lugar que haya presentado la mejor propuesta dentro de este proceso de adquisición.

18.2 Para el Anticipo.

El Proveedor deberá entregar una garantía por el monto total del anticipo como se estipula en Artículo 21 Fracción II de la Ley y el Artículo 24 Fracción II del Reglamento.

19. FORMA DE PAGO.

El pago se realizará en Moneda Nacional, dentro de los 20 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que presentada la facturación para el inicio de su validación en la **Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco** en el inmueble ubicado en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, respectivamente de lunes a viernes en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas.

19.1 Para el pago de parcialidades:

- a) Original y 3 (tres) copias de Factura, a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, con domicilio en Pedro Moreno No. 281, Zona Centro, R.F.C. SFI-890301-DU0, sellada y firmadas por la Secretaria,
- b) Orden de Compra: 2 (dos) copias
- c) Anexo de facturación y Entregas: 2 (dos) copias
- d) 2 (dos) copias del contrato.
- e) 2 (dos) copias del Acta de Resolución de Adjudicación.
- f) 2 (dos) copias de la Garantía de cumplimiento del contrato por el 10%.

19.2 Para el pago de finiquito:

- a) **Original y 3 (tres) copia de Factura** por el importe total del pedido o en su caso, por la parcialidad restante, a nombre de la **Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco**, con domicilio en Pedro Moreno No. 281, Zona Centro, R.F.C. SFI-890301-DU0, sellada y firmada por el responsable de la dependencia.
- b) Original de Orden de Compra: 2 (dos) copias
- c) Original de Anexo de facturación y Entregas: 2 (dos) copias
- d) **2 (dos) copias del Contrato.**
- e) **2 (dos) copias del Acta de Resolución de Adjudicación.**
- f) **2 (dos) copias de la Garantía de cumplimiento del contrato por el 10%.**

20 SANCIONES.

20.1. Se podrá cancelar el pedido y/o contrato y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando el Participante no sostenga todas y cada una de las condiciones de sus propuestas o retire su propuesta antes de la emisión y formalización de la Resolución de Adjudicación la presente concurso, dentro del periodo de vigencia de su proposición.
- b) Por negativa del Representante Legal del proveedor, para formalizar, por causas imputables a él, su contrato en el término de 10 diez días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación
- c) Cuando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el contrato.
- d) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.

- e) En caso de entregar servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas, la Comisión considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato y la cancelación total del pedido y/o contrato, aún cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.

20.2. Penas Convencionales

Éstas se aplicarán de acuerdo a los casos y por los montos que a continuación se citan:

- a) Cuando el proveedor tenga un atraso de más de 10 días en la entrega de los servicios, se le aplicará una sanción equivalente al 10% del anticipo entregado.
- b) Cuando existan reportes documentados, elaborados por parte de cualquiera de la dependencia encargadas de supervisar el servicio que preste el proveedor, en los que se detecte que en tres ocasiones dentro de un período de treinta días naturales, la calidad de los servicios no son los acordados en las presentes bases o en el contrato respectivo, se aplicará una sanción equivalente al 10% del monto facturado en todos los servicios otorgados en la semana en que cometió la falta por tercera ocasión.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomará en cuenta el incumplimiento de las obligaciones en que incurra la Empresa y/o Persona Física motivados por causa fortuita o de fuerza mayor, salvo cuando ésta haya dado causa o contribuido a aquel, en este sentido la empresa expresará oportunamente y por escrito las causas generadoras de su incumplimiento en cuya hipótesis la Secretaría resolverá en definitiva sobre su justificación y entregar los servicios contratados dentro de los plazos establecidos en su contrato.

21. DEMORAS.

El Proveedor deberá entregar los servicios contratados dentro de los plazos establecidos en su contrato. En caso contrario, el proveedor se hará acreedor a una pena convencional, cuyos criterios se establecen en el apartado de **SANCIONES** del numeral 20 de las presentes bases.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el Proveedor se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los servicios por causas necesariamente justificadas, éste deberá notificar de inmediato a la *Dirección General de Abastecimientos* por escrito las causas de la demora y su duración probable, **solicitando en su caso prórroga** para su regularización, **mínimo 3 días hábiles anteriores** al vencimiento del plazo de entrega pactado en la orden de compra o contrato. La prórroga se gestionará ante la instancia que autorice el contrato o pedido.

21.1. Atraso en la entrega.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el Proveedor se encontrara en una situación que impidiera la entrega oportuna del servicio por causas necesariamente justificadas, deberá notificar de inmediato por escrito a la Dirección, las causas de la demora y su duración probable, **solicitando en su caso prórroga** para su regularización, **mínimo 3 días hábiles anteriores** al vencimiento del plazo de entrega pactado en la orden de compra y/o contrato. La prórroga se gestionará ante la instancia que autorice la orden de compra y/o contrato. En caso de no ser contestada la prórroga o se conteste de forma negativa, se estará a lo señalado en la cláusula del contrato relativa a la penalizaciones por atraso en la entrega.

22. INCONFORMIDADES

Las inconformidades procederán de acuerdo con lo establecido en el Título Séptimo de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Jalisco.

Guadalajara, Jalisco a 07 de Junio de 2013

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONCURSO C01/2013

“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO”

Todas las partidas serán asignadas a un solo proveedor para garantizar la operación integral de la plataforma.

Partida 1 RENOVACIÓN DE SOPORTE DE SOFTWARE Y SUBSCRIPCIÓN DE LICENCIAS NUEVAS SOFTWARE IBM PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA LAS SECRETARÍAS DE:

FISCALÍA GENERAL, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF), DESARROLLO RURAL, DESARROLLO URBANO, PROMOCION ECONOMICA, TURISMO, CULTURA, VIALIDAD Y TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN, CONTRALORÍA, PROCURADURÍA GRAL. JUSTICIA, PROCURADURÍA SOCIAL, DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL, TRABAJO Y PREV. SOCIAL, CONSEJO EST. PARA LA PREV. DE ACCIDENTES, CONSEJO EST. CONTRA LAS ADICCIONES, CONSEJO EST. PARA LA PREV. DEL SIDA.

A). RENOVACIÓN DE SOPORTE, SUBSCRIPCIÓN DE SW IBM Y SUBSCRIPCIÓN LICENCIAS NUEVAS.

Descripción	Cantidad
Renovación de soporte y suscripción de SW IBM y suscripción de licencias nuevas.	Las indicadas
Alcance: Renovar el soporte y suscripción de los siguientes productos de SW IBM con una vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2013.	

Cant	P/N	Descripción	Tipo
1	E046DLL	IBM RATIONAL APPSCAN STANDARD EDITION FLOATING USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
1	E08WTLL	IBM RATIONAL SOFTWARE ARCHITECT AUTHORIZED USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
2	E01MJLL	IBM RATIONAL APPLICATION DEVELOPER FOR WEBSHERE SOFTWARE AUTHORIZED USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
1	E019DLL	IBM RATIONAL REQUISITEPRO AUTHORIZED USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
1	E08X3LL	IBM RATIONAL SOFTWARE ARCHITECT EXTENSION FOR INTEGRATED ARCHITECTURE FRAMEWORKS AUTHORIZED USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
5	E0BLMLL	IBM TIVOLI MONITORING UNIVERSAL AGENT/AGENT BUILDER/OS AGENTLESS MONITORING RESOURCE VALUE UNIT ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal

40	E0BLKLL	IBM TIVOLI MONITORING RESOURCE VALUE UNIT ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
100	E0BLMLL	IBM TIVOLI MONITORING UNIVERSAL AGENT/AGENT BUILDER/OS AGENTLESS MONITORING RESOURCE VALUE UNIT ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
1	E088ULL	IBM TIVOLI SECURITY INFORMATION AND EVENT MANAGER INSTALL PER INSTALL ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
2	E0893LL	IBM TIVOLI SECURITY INFORMATION AND EVENT MANAGER FOR NETWORK NODES AND SECURITY DEVICE RESOURCE VALUE UNIT ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
1	E0896LL	IBM TIVOLI SECURITY INFORMATION AND EVENT MANAGER FOR SERVERS RESOURCE VALUE UNIT ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
1	E089ALL	IBM TIVOLI SECURITY INFORMATION AND EVENT MANAGER FOR APPLICATIONS AND DATABASES AND Z/OS RESOURCE VALUE UNIT (SCHEDULE 2) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
5	E089MLL	IBM TIVOLI SECURITY INFORMATION AND EVENT MANAGER COMPLIANCE MANAGEMENT MODULES RESOURCE VALUE UNIT (SCHEDULE 2) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
28	E028WLL	IBM TIVOLI STORAGE MANAGER FOR DATABASES 10 PROCESSOR VALUE UNITS (PVUS) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
48	E029KLL	IBM TIVOLI STORAGE MANAGER 10 PROCESSOR VALUE UNITS (PVUS) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
160	E029ELL	IBM TIVOLI STORAGE MANAGER EXTENDED EDITION 10 PROCESSOR VALUE UNITS (PVUS) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
160	E029ILL	IBM TIVOLI STORAGE MANAGER STORAGE AREA NETWORKS 10 PROCESSOR VALUE UNITS (PVUS) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
100	E04PFLL	IBM INFOSPHERE INFORMATION SERVICES DIRECTOR PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
3	E04NZLL	IBM INFOSPHERE DATASTAGE AND QUALITYSTAGE DESIGNER CONCURRENT USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
2	E04NZLL	IBM INFOSPHERE DATASTAGE AND QUALITYSTAGE DESIGNER CONCURRENT USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
240	E04PJLL	IBM INFOSPHERE DATASTAGE PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
160	E04PJLL	IBM INFOSPHERE DATASTAGE PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
100	E04PSLL	IBM INFOSPHERE INFORMATION ANALYZER PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal

100	E04PSLL	IBM INFOSPHERE INFORMATION ANALYZER PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
100	E04PQLL	IBM INFOSPHERE QUALITYSTAGE PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
300	E04PQLL	IBM INFOSPHERE QUALITYSTAGE PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWALL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
2200	E08SLLL	IBM INFORMIX ULTIMATE EDITION CPU OPTION PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
480	E08SLLL	IBM INFORMIX ULTIMATE EDITION CPU OPTION PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
100	E08SLLL	IBM INFORMIX ULTIMATE EDITION CPU OPTION PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
240	E08SLLL	IBM INFORMIX ULTIMATE EDITION CPU OPTION PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
30	E066BLL	IBM CONTENT MANAGER AUTHORIZED USER VALUE UNIT SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
200	E025SLL	IBM WEBSPHERE APPLICATION SERVER NETWORK DEPLOYMENT PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
15	E0AXTLL	IBM DATACAP TASKMASTER CAPTURE AUTHORIZED USER VALUE UNIT ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/05/2013 End Date:30/04/2014	Renewal
20	E066NLL	IBM CONTENT MANAGER ONEDEMAND AUTHORIZED USER VALUE UNIT ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/05/2013 End Date:30/04/2014	Renewal
30	E066BLL	IBM CONTENT MANAGER AUTHORIZED USER VALUE UNIT ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date:31/12/2013	Renewal
2140	E08SLLL	IBM INFORMIX ENTERPRISE EDITION CPU OPTION PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/05/2013 End Date:30/04/2014	Renewal
1	E01MALL	IBM RATIONAL PERFORMANCE TESTER FLOATING USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date:31/12/2013	Renewal
1	E02FULL	IBM RATIONAL FUNCTIONAL TESTER PLUS FLOATING USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date:31/12/2013	Renewal
4	E01MJLL	IBM RATIONAL APPLICATION DEVELOPER FOR WEBSPHERE SOFTWARE AUTHORIZED USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
1	E086MLL	IBM RATIONAL APPSCAN SOURCE EDITION FOR DEVELOPER FLOATING USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
66	E0BLMLL	IBM TIVOLI MONITORING UNIVERSAL AGENT/AGENT BUILDER/OS AGENTLESS MONITORING RESOURCE VALUE UNIT ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
400	E025SLL	IBM WEBSPHERE APPLICATION SERVER NETWORK DEPLOYMENT PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal

200	E0DT6LL	IBM COSTUMER EXPERIENCE SUITE PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date:31/12/2013	Renewal
100	E0265LL	IBM MOBILE PORTAL ACCELERATOR PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
1505	E07UMLL	IBM LOTUS DOMINO ENTERPRISE CLIENT ACCESS LICENSE AUTHORIZED USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
800	E020KLL	IBM LOTUS DOMINO ENTERPRISE SERVER PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
1700	E07UNLL	IBM LOTUS DOMINO MESSAGING CLIENT ACCESS LICENSE AUTHORIZED USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
2600	E07UNLL	IBM LOTUS DOMINO MESSAGING CLIENT ACCESS LICENSE AUTHORIZED USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
1000	E07UNLL	IBM LOTUS DOMINO MESSAGING CLIENT ACCESS LICENSE AUTHORIZED USER SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
1700	E057DLL	IBM LOTUS PROTECTOR FOR MAIL SECURITY AUTHORIZED USER SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
1000	E057DLL	IBM LOTUS PROTECTOR FOR MAIL SECURITY AUTHORIZED USER SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
85	E05P3LL	IBM CONTENT COLLECTOR FOR EMAIL AUTHORIZED USER VALUE ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
150	E066BLL	IBM CONTENT MANAGER AUTHORIZED USER VALUE UNIT SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
300	E08SLLL	IBM INFORMIX ULTIMATE EDITION CPU OPTION PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
200	E0DBFLL	IBM INFOSPHERE OPTIM PERFORMANCE MANAGER EXTENDED EDITION FOR DB2 FOR LUW PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
70	E0BR6LL	IBM CONTENT ANALYTICS WITH ENTERPRISE SEARCH PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL RENEWAL Start Date: 01/05/2013 End Date:30/04/2014	Renewal
200	E08SLLL	IBM INFORMIX ULTIMATE EDITION CPU OPTION PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
200	E08SLLL	IBM INFORMIX ULTIMATE EDITION CPU OPTION PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
200	E020CLL	IBM DB2 ENTERPRISE SERVER EDITION PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
300	E022LLL	IBM INFORMIX EXPRESS EDITION CPU OPTION PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/01/2013 End Date: 31/12/2013	Renewal
1800	E07UNLL	IBM DOMINO MESSAGING CLIENT ACCESS LICENSE AUTHORIZED USER ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/05/2013 End Date: 30/04/2014	Renewal

240	E0DT6LL	IBM CUSTOMER EXPERIENCE SUITE PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) ANNUAL SW SUBSCRIPTION & SUPPORT RENEWAL Start Date: 01/05/2013 End Date: 30/04/2014	Renewal
480	D0PQ5LL	IBM CUSTOMER EXPERIENCE SUITE PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) LICENSE + SW SUBSCRIPTION & SUPPORT 12 MONTHS	Renewal/ License
1000	D0BQ7LL	IBM LOTUS DOMINO MESSAGING CLIENT ACCESS LICENSE AUTHORIZED USER FROM COMPETITOR EMAIL USER TRADE UP LICENSE + SW SUBSCRIPTION & SUPPORT 12 MONTHS	Renewal/ License
2080	D55JDLL	IBM LOTUS DOMINO ENTREPISE SERVER PROCESSOR VALUE UNIT (PVU) LICENSE + SW SUBSCRIPTION & SUPPORT 12 MONTHS	Renewal/ License

CONDICIONES GENERALES PARA RENOVACION DE LICENCIAMIENTO IBM:

1. De todos los productos de SW se deberá de entregar el DOCUMENTO DE TITULARIDAD en el momento de la entrega de los productos, Suscripción y Soporte.
2. Deberá de regenerar todos los usuarios y claves de acceso de acuerdo a la documentación que le será proporcionada al participante ganador por parte de la DGI de la Secretaría de Planeacion, Administracion y Finanzas.
3. El proveedor deberá entregar Carta en donde IBM lo acredite como canal con el Nivel Premier. Estando autorizado a Distribuir e Implementar las Tecnologías involucradas en la presente concurso enumerando de manera individual los productos o sus familias tanto de SW como Hardware.
4. El proveedor deberá entregar los certificados por parte del fabricante en donde sus ingenieros comprueben tener las capacidades técnicas en las tecnologías de hardware y software de IBM ofrecidas.
5. El Participante deberá de presentar en su propuesta técnica, la lista de precios de los productos de SW IBM en tres modalidades: Precio de Lista, Precio de venta a Gobierno y finalmente el descuento mínimo garantizado a Gobierno del Estado de Jalisco durante la vigencia del contrato, se entiende que el descuento será sobre el precio vigente de Gobierno al momento de realizar alguna compra de productos dentro del marco del contrato derivado de la presente concurso.
6. Describir la metodología para el nivel de escalación de soporte, seguimiento, atención y cierre de cada caso solicitado por el área técnica de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas especificando su tiempo de respuesta en 4 horas.
7. En caso de incumplimiento, el área de técnica de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas determinara con el área Jurídica las penalizaciones por incumpliendo de contrato o daño.
8. La garantía y periodo de vigencia se especifica en cada producto.
9. Especificar valores agregados.

B) CONSULTORIA Y SOPORTE EN SITIO PARA PRODUCTOS DE SW.

Descripción	Cantidad
Contratación de 300 días de consultoría y soporte en sitio para productos de SW IBM, Virtualización, JAVA, Linux.	300 días/consultor
<p>Alcance: Servicios de consultoría, mentoría y soporte en sitio en los productos de SW indicados y de acuerdo a las condiciones y niveles de servicio a continuación descritos.</p>	
Característica	Alcance o Descripción
Vigencia	300 días consultor o 31dic 2013, lo que ocurra primero.
Tipo de soporte requerido:	<p>Las siguientes actividades son descriptivas y se presentan de manera enunciativa mas no limitativa para el tipo de actividades que se requieren como parte del servicio a contratar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de la arquitectura y prerequisites de instalación, configuración y sizing para las distintas soluciones que requiere en producción la convocante. • Mentoría y servicios de consultoría para DB2 Content Manager, DB2 Enterprise Server Edition y AIX • Mentoría y servicios de consultoría para Informix Dynamic Server Ultimate Edition e Informix Dynamic Server Express Edition • Servicios de consultoría y mentoría WebSphere Portal Server Extended Edition y Websphere Application Server Network Deployment. • Servicios de consultoría y mentoría en Infosphere Information Services Director e Infosphere Qualitystage Processor. • Mentoría y servicios de consultoría para Lotus Domino, Lotus notes For Messaging y Lotus Protector For Mail. • Servicios de consultoría bajo demanda para apoyos a Productos SW IBM instalados (prototipos, consultoría en sitio y mentorías) • Servicios de consultoría para definición de Arquitectura de Soluciones y mentoría de producto Rational System Architect • Servicios de consultoría y mentoría de productos Tivoli: Tivoli Compliance Insight Manager, Tivoli Composite Application Manager, Tivoli Enterprise Console, Tivoli Monitoring , Tivoli, Storage Manager Extended Edition , Tivoli Storage Manager Extended Edition, Tivoli Storage Manager Storage Area Networks y Tivoli Storage Manager

- Servicios de consultoría bajo demanda para Pruebas de Estrés y Monitoreo de Aplicativos
- Afinación de aplicaciones e instancias en ambientes de Infosphere Information Services Director e Infosphere Qualitystage Processor.
- Generación de procesos de extracción, transformación y carga en ambientes de Infosphere Information Services Director e Infosphere Qualitystage Processor, así como la consultoría a las áreas técnicas de la SEPAF.
- Generación de recomendaciones y consultoría, guías o lineamientos para ambientes de Infosphere Information Services Director e Infosphere Qualitystage Processor
- Tareas de Instalación de IBM Informix Dynamic Server
 - 1.1. Planificación de la instalación del Servidor de Base de Datos
 - 1.2. Configuración del Sistema Operativo con requerimientos del Servidor de Base de Datos
 - 1.3. Modificación de parámetros del Kernel del SO Unix
 - 1.4. Asignación del espacio en disco del Servidor de Base de Datos
 - 1.5. Definición de Chunks
 - 1.6. Creación de Chunks en UNIX
 - 1.7. Puesta a punto de permisos, usuario, y grupos
 - 1.8. Puesta a punto de variables de ambiente
 - 1.9. Puesta a punto de variables de soporte a GLS
 - 1.10. Configuración de conectividad al Servidor de Base de Datos
 - 1.11. Puesta a punto de archivo sqlhosts
 - 1.12. Configuración de conectividad vía ISA
 - 1.13. Puesta a punto de recursos iniciales ONCONFIG
 - 1.14. Creación de Instancia inicial utilizando Instance Manager
 - 1.15. Configuración del Soporte a Java
 - 1.16. Inicialización del Servidor de Base de Datos
 - 1.17. Inicialización del espacio en disco
 - 1.18. Puesta a punto de arranque automático de instancias
 - 1.19. Creación inicial de espacios de almacenamiento y chunks
 - 1.20. Soporte a Large Chunks > 2Gb
- Tareas de Administración General de IBM Informix Dynamic Server
 - 2.1. Puesta a punto inicial de herramientas de backup &

recovery

2.2. Administración de modos de operación del Servidor de Bases de Datos

2.3. Revisión de consistencia del Servidor de Bases de Datos

2.4. Puesta a punto del mirroring (espejeo) de la Chunks para protección de datos

2.5. Administración del Logical Log del Servidor de Bases de Datos

2.6. Administración del Physical Log del Servidor de Bases de Datos

2.7. Administración de la Memoria Compartida del Servidor de Bases de Datos

2.8. Administración de Procesadores Virtuales del Servidor de Bases de Datos

2.9. Administración del Paralelismo de Procesos del Servidor de Bases de Datos

2.10. Puesta a punto de recursos de monitoreo de la BD:

2.10.1. ON-Monitor

2.10.2. Oncheck

2.10.3. Onperf

2.10.4. Onstat

2.10.5. SMI Tables

2.10.6. System Console

2.10.7. UNIX Operating-System Tools

• Tareas de Administración Especializada de IBM Informix Dynamic Server

3.1. Puesta a punto de parámetros de disco

3.1.1. Root Dbspace

3.1.2. Mirror de Root Dbspace

3.1.3. Log Dbspace

3.1.4. Mirror de Log Dbspace

3.1.5. User Data Displace

3.1.6. Mirror de User Data Dbspace

3.1.7. Temporary Dbspace

3.1.8. BLOB Dbspace

3.1.9. SBLOB Dbspace

3.1.10. Puesta punto de parámetros de disco

3.2. Puesta punto de parámetros de memoria

3.2.1. Parámetros de Shared-Memory

3.2.2. Definición de Espacio de Shared-Memory Size Allocation

3.2.3. Asignación de Espacio Shared-Memory Space Allocation

3.2.4. Control del Buffer de Shared-Memory Buffer Control

3.2.5. Puesta punto del SQL Statement Cache

3.3. Puesta a punto de parámetros de procesadores

3.3.1. Parámetros de procesadores virtuales de la BD

- Tareas de Afinación al Rendimiento del Servidor de Base de Datos

- 4.1. Definición de Estrategia de Monitoreo Proactivo de Recursos

- 4.1.1. Creación de histórico de performance del Servidor de Base de Datos

- 4.1.2. Monitoreo de recursos del Servidor de Base de Datos

- 4.1.3. Monitoreo de recursos que impactan la utilización de CPU

- 4.1.4. Monitoreo de recursos que impactan la utilización de

- Memoria

- 4.1.5. Monitoreo de recursos que impactan la utilización de Disk

- I/O

- 4.1.6. Monitoreo de transacciones definición de herramientas

- 4.1.7. Monitoreo de transacciones con ON-Monitor

- 4.1.8. Monitoreo de transacciones con oncheck

- 4.1.9. Monitoreo de transacciones con onperf

- 4.1.10. Monitoreo de transacciones con onstat

- 4.1.11. Monitoreo de transacciones con SMI Tables

- 4.1.12. Monitoreo de transacciones con System Console

- 4.1.13. Monitoreo de transacciones con UNIX Operating-System

- Tools

- 4.2. Afinación de recursos de CPU de la BD

- 4.3. Afinación de recursos de Memoria de la BD

- 4.4. Afinación de recursos de Disco de la BD

- 4.5. Afinación de recursos de Procesos de SQL de la BD

- 4.6. Afinación de recursos de Crecimiento de Datos de SQL de la

- BD

- Tareas de Administración de Respaldos y Recuperaciones del Servidor de Base de Datos

- 5.1. Puesta a punto del ambiente de Backup and Recovery

- 5.1.1. Recursos de HW

- 5.1.2. Recursos de SW

- 5.1.3. Componentes IDS On-Bar

- 5.2. Preparación de los procesos de Backup & Recovery de la información

- 5.3. Pruebas en ambientes no productivos y con conjunto de datos muestra

- 5.4. Ejecución de respaldos de información previa ejecución de la extracción de datos

- Tareas de Administración de la Replicación del Servidor de Base de Datos

- 6.1. Diseño del esquema de operación de las instancias HDR de IBM
 - 6.1.1. Validación de la capacidad de hardware para la operación de IBM IDS HDR
 - 6.1.2. Propuesta de configuración de parámetros para instancia primaria, y secundaria de IBM IDS HDR
 - 6.1.3. Definición de parámetros y condiciones de activación de la instancia primaria, y secundaria de IBM IDS HDR
 - 6.1.4. Diseño de las distribuciones de disco de IBM IDS para la instancia primaria, y secundaria de IBM IDS HDR
 - 6.1.5. Diseño de la configuración de red de las instancias de HDR para el logro de la redundancia a nivel de red
 - 6.1.6. Definición de los servicios de monitoreo, respaldo, y afinación de las instancias de IBM IDS HDR
- 6.2. Puesta a punto de las instancias HDR de IBM IDS
 - 6.2.1. Instalación y configuración de acuerdo al diseño de las instancias de IBM IDS HDR
 - 6.2.2. Puesta a punto de la operación IBM IDS HDR
 - 6.2.3. Puesta a punto la conectividad cliente/servidor de la aplicación al ambiente de operación de BM IDS HDR
 - 6.2.4. Puesta a punto de los procesos de monitoreo y respaldo en el ambiente de IBM IDS HDR
- 6.3. Pruebas de las instancias HDR de IBM IDS
 - 6.3.1. Pruebas de funcionalidad
 - 6.3.2. Identificación de componentes a afinar
 - 6.3.3. Aplicación de cambios finales
- 6.4. Implementación a producción de las instancias HDR de IBM IDS
 - 6.4.1. Implementación de la funcionalidad desarrollada
 - 6.4.2. Monitoreo de la solución en producción

- Creación de documentación de los procesos realizados para el proyecto

- 7.1. Documentación, e historia técnica del ambiente
- 7.2. Implementación de una Intranet de procesos técnicos de administración, y afinación de IDS

- Actualización y tuning a nuevas versiones de Informix Dynamic Server

- 8.1. Apoyo en la validación de la compatibilidad de las aplicaciones SQL, a la nueva versión de Informix.
- 8.2. Apoyo en la validación de sistemas operativos, y requisitos de actualización.
- 8.3. Apoyo en la realización de un checklist de upgrade de versión para el ambiente del cliente.
- 8.4. Apoyo en la documentación de componentes del sistema afectados por el proceso de upgrade
- 8.5. Apoyo en la Recomendación de cambios a realizar a interfaces de bases de datos o aplicativos existentes que se conectarán a la base de datos actualizada.
- 8.6. Apoyo en la ejecución de la actualización de versiones de Informix.
- 8.7. Documentación de cambios realizados con motivo de la actualización.

<p>Lugar de realización de los servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En las oficinas de Gobierno del Estado en donde se encuentren instalados los productos IBM • En los data center de la convocante • En las oficinas del proveedor si el tipo o naturaleza de la actividad lo justifica previo acuerdo y autorización de la convocante.
<p>Disponibilidad para brindar el servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Horario para la atención será de 365 días al año; bajo el siguiente esquema: a) de lunes a viernes 24 horas., con una hora para tomar alimentos incluidos días festivos. b) Sábados y Domingos serán concertados con anticipación en el mismo horario.
<p>Tiempo de respuesta para brindar el servicio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá tener la capacidad de respuesta para iniciar la realización del servicio o actividad requerida por la convocante en un plazo no mayor a una semana posterior a la recepción por escrito de la solicitud de parte de la convocante.
<p>Modo de prestar el servicio y Entregables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En todo requerimiento se deberá entregar un plan de trabajo acordado entre las partes previo al inicio de cualquier servicio, debiendo contener el total de días que se consumirán y entregables. • Las actividades a desarrollarse remotamente deberán ser aprobadas previamente entre la convocante y el proveedor. • Al finalizar cada servicio deberá entregarse de parte del proveedor un resumen de actividades, bitácora técnica o cualquier otro entregable que previo al inicio del servicio sea acordado entre ambas partes. • El proveedor asignará un gerente de proyecto quien será el responsable de coordinar a los consultores y acordar los planes de trabajo, días de consultoría y entregables con el responsable de la administración del contrato o quien este designe dada la naturaleza del proyecto. • El gerente de proyecto del proveedor será el responsable de entregar reporte mensual de avance y status de los diferentes proyectos o actividades que contengan servicios requeridos por la convocante, así mismo deberá entregar reporte semanal de actividades y horas consumidas de parte de los consultores. • La distribución de Días de Consultoría será de acuerdo a las necesidades, es decir, se asignaran recursos bajo demanda de acuerdo al perfil requerido. <ul style="list-style-type: none"> • En la propuesta técnica deberá entregar todos los formatos (Machotes) descritos anteriormente así como la metodología y herramientas de atención.

Viáticos	<ul style="list-style-type: none">• Los viáticos y cualquier costo adicional asociado con la prestación de los servicios, cualquiera que sea su naturaleza deberán estar incluidos como parte del precio por el servicio.• El proveedor deberá tener oficinas en la zona metropolitana de Gdl, comprobándolo con documentos, no pudiendo ser contratos de arrendamiento.
----------	---

Tipo, perfil y nivel de los consultores

En el Caso de tecnologías relacionadas con IBM, los consultores asignados será personal certificado en tecnología de IBM y con experiencia en la administración técnica de ambientes sobre tecnología IBM debiendo probarlo mediante copia de certificaciones VIGENTES de parte de IBM y currículo Individual que demuestre su experiencia previa. Las certificaciones deben ser técnicas, las certificaciones de ventas no aplican.

- o **Consultor DBA para Informix y DB2:**
 - Nivel Senior

- o **Consultor Websphere:**
 - Nivel Senior

- o **Arquitecto RUP:**
 - Nivel Senior

- o **Consultor en RUP y Herramientas de Rational:**
 - Nivel Senior

- o **Consultor en Tivoli TSM. TCIMM. Monitoring:**
 - Nivel Senior

- o **Consultor en DB2. Informix. WAS. Tivoli y Lotus:**
 - Nivel Junior

- o **Consultor en Infosphere:**
 - Nivel Senior

- o **Consultor en Datacap:**
 - Nivel Junior

En el Caso de tecnologías no relacionadas directamente con IBM pero complementarias, los consultores asignados será personal certificado en cada una de las tecnologías requeridas y con experiencia en la administración técnica de ambientes similares debiendo probarlo mediante copia de certificaciones VIGENTES de parte de fabricantes o centros de capacitación certificados y currículo Individual que demuestre su experiencia previa.

- **2 Consultores en Virtualización (VMWARE):**
 - o Nivel Senior

- **2 Consultores en Java:**
 - o Nivel Senior

- **2 Consultores en Linux:**
 - o Nivel Senior

- **2 Consultores en Qlickview:**
 - o Nivel Senior

Todas las especificaciones señaladas en este anexo son mínimas, por lo tanto el Participante podrá ofertar bienes y servicios con especificaciones superiores, si así lo considera conveniente

PARTIDA 2 INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS (PLATAFORMA SIIF, SIAN, SERVICIOS POR INTERNET, ALTA DISPONIBILIDAD)

ALCANCE.

Se deberá reemplazar el ambiente actual de producción mediante la configuración de uno nuevo, migrando del entorno productivo actual a los nuevos servidores UNIX, los cuales serán configurados de manera tal que brinde localmente una continuidad en su operación con un tiempo de recuperación máximo de una hora por servidor en caso de presentarse una condición de failover.

El proveedor deberá migrar tanto las bases de datos con sus objetos, así como componentes del sistema operativo como grupos, usuarios, shells y scripts del ambiente productivo al nuevo ambiente propuesto.

El proveedor deberá entregar en la propuesta técnica el procedimiento que realizará para implementar el nuevo ambiente productivo sin afectar la operación. La versión del sistema operativo UNIX que deberá instalarse en el nuevo ambiente productivo será al menos alguna de las últimas dos versiones liberadas por el fabricante del Hardware por lo que el sistema operativo propuesto deberá aparecer entre los validados por IBM para que su producto IBM Informix funcione sin problemas. En relación a la base de datos que deberá instalarse en el nuevo ambiente productivo será IBM INFORMIX 11.70, misma que será proporcionada por el personal técnico de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

El proveedor deberá poner en producción la solución propuesta, tomando como base una planeación y diseño de los elementos necesarios para ello con tiempos de ejecución y responsables de cada uno de los involucrados. Será responsabilidad del proveedor dar seguimiento puntual a la ejecución de las actividades planeadas a fin de evitar retrasos.

Liberación del nuevo ambiente de producción: El proveedor adecuará los parámetros que sean necesarios en sistema operativo y base de datos para asegurar el óptimo rendimiento de la solución (servidores, bases de datos y aplicaciones migradas a Informix 11.70) en su entrada a producción. La solución deberá incluir (durante la implementación de la migración), el uso de herramientas y sistemas de control y monitoreo de las diferentes métricas que resulten críticas para garantizar su correcta operación y tiempo de respuesta.

El proveedor deberá dimensionar, proveer, configurar, afinar y dar soporte a los equipos en los cuales se lleven a cabo las pruebas de migración, garantizando que no se incurra en retrasos ni pérdida de productividad por tener fuera de servicio dichos servidores o por que no tengan el desempeño requerido.

Condiciones Generales.

1. La totalidad de los bienes serán adjudicados a un solo proveedor.
2. El proveedor deberá entregar de manera obligatoria TDA incluido en su propuesta Técnica en donde IBM valide la arquitectura propuesta de su solución.
3. La propuesta debe de incluir capacitación certificable tipo workshop en las tecnologías y soluciones propuestas.
4. Todos los componentes deben ser montables e instalados en Gabinete. (Incluir los Gabinetes de 42u's necesarios).
5. Todos los componentes de Hardware y Software suministrados deberán incluir 3 años de Licenciamiento, Garantía y Soporte con mano de obra y refacciones en sitio 7x24 con tiempo de respuesta de 4 horas.
6. La solución deberá de incluir la totalidad de interfaces, cables y conectores necesarios para la correcta operación de la solución
7. El proveedor deberá de considerar cualquier otro componente en HW, SW, mano de obra, viáticos, traslados etc. que se requieran para la correcta instalación, configuración y puesta a punto de los componentes de la solución, estos puntos deberán de estar incluidos en el precio de su propuesta.

8. Se deberá de incluir en la propuesta el diagrama de Gantt simple en donde se muestren las principales actividades tiempos y responsables de manera genérica.
9. Se deberán incluir los servicios para segmentar las diferentes plataformas que se tendrán, incluyendo la infraestructura actual. Se debe garantizar la continuidad de la operación y la funcionalidad de las aplicaciones que se tienen corriendo actualmente así como la completa compatibilidad de la infraestructura actual con la nueva.
10. Se deberá incluir en la propuesta el diagrama de la arquitectura de la solución, el diagrama de conectividad SAN y la conectividad LAN propuesta, todo lo anterior incluyendo la infraestructura actual.
11. Se deberá de incluir en la propuesta Técnica, una propuesta de plan de trabajo apegado a las mejores prácticas , el cual será validado por personal técnico de la SEPAF del Gobierno del Estado de Jalisco.
12. El proveedor deberá de entregar una memoria técnica que agrupe el detalle de la instalación física y lógica de cada uno de los componentes que integran la presente solución así como la operación del conjunto de la misma. Esta memoria deberá incluir también el detalle de los servicios incluidos en esta solicitud.
13. En la propuesta se deberá de incluir de manera exhaustiva más no limitativa la cantidad, número de parte, modelo y descripción de los productos y servicios ofertados, en los supuestos de descritos en párrafos anteriores.
14. Los servicios deberán de ser realizados en la plataforma descrita en el presente documento pudiendo incluir HW y SW de terceros relacionados con el proyecto, los cuales serán proporcionados por la SEPAF del Estado de Jalisco.
15. El proveedor deberá entregar Carta en donde IBM lo acredite como canal con el Nivel Premier. Estando autorizado a Distribuir e Implementar las Tecnologías involucradas en la presente concurso enumerando de manera individual los productos o sus familias tanto de SW como Hardware.
16. El proveedor deberá entregar los certificados en donde sus ingenieros comprueben tener las capacidades técnicas en las tecnologías de hardware y software de IBM ofrecidas.
17. El proveedor adjudicado deberá incluir en su propuesta 5 días en sitio en horario mixto para soporte al liberar a producción el proyecto.
18. El proveedor deberá contar con la certificación provista por IBM para ventas a gobierno (VAP – Value Added Program)
19. El proveedor deberá mostrar que cuenta con las capacidades para la ejecución de este proyecto, al menos deberá presentar:
 - Plan detallado de Implementación, Migración, Pruebas y Liberación a producción de la solución apegándose a la Metodología PMI.
 - Contar con los consultores que tengan experiencia en proyectos de implementación de Hardware IBM así como migraciones de gran complejidad en la tecnologías involucradas, comprobando esto mediante currículum y certificaciones expedidas por el fabricante en las marcas, modelos y versiones requeridas para este proyecto.
 - La empresa debe comprobar mediante la presentación de contratos, el haber realizado proyectos similares con Gobierno e Iniciativa privada, en donde involucre Software, Hardware y consultoría IBM.
 - Se deberá incluir impresión del IBM Professional Certification Profile de los consultores que implementaran la solución y realizaran la migración. Esta impresión deberá no deberá de tener más de 30 días de antigüedad.
20. Los componentes propuestos serán de última generación de acuerdo a las características del Road Map por fabricante.
21. Los Equipos que así se requieran deben correr con Sistema Operativo UNIX que permita:
 - a. Particionamiento físico y/o lógico y/o virtual
 - b. Asignación dinámica online de recursos entre particiones
 - c. Administración automática recursos entre particiones

d. Balanceo de Cargas de procesamiento y memoria dinámica entre particiones.

22. Los equipos deben tener capacidad de proveer particiones con capacidad de procesamiento superior a los servidores a reemplazar con un crecimiento equivalente a un 20% anual por un lapso de tres años.

- Proveer una arquitectura que permita brindar al negocio la continuidad en su operación con un tiempo de recuperación máximo de dos horas por servidor.
- Capacidad adicional de crecimiento futuro en un 20% para los nuevos proyectos.
- Se deben considerar una partición independiente para cada aplicación crítica.

23. Consultoría especializada en diagnóstico y solución de problemas en relación a la migración de servidores y de aplicaciones de negocio de informix 11.50 a Informix 11.70 a fin de minimizar su impacto a la operación del negocio.

24. Incluir el plan de asignación de recursos humanos y la curricula de las personas candidatas a administrar y participar en el proyecto, así como el organigrama bajo el cual trabajarán en el proyecto. Los participantes serán autorizados previamente por el equipo de DTI y deben estar disponibles para posibles entrevistas. Una vez iniciado el proyecto es responsabilidad del proveedor mantener al 100%, en todo momento, al número de personas asignadas. Debe asegurar que dicho personal este dedicado tiempo completo a las actividades del proyecto.

CONCEPTO 1	
Crecimiento Sistema de Almacenamiento IBM Storwize V7000	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
7 Unidades de Expansión de Discos para Sistema de Almacenamiento Externo Storwize V7000	<p>Las Expansiones de Almacenamiento solicitadas deberá cumplir lo siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 IBM Storwize V7000 Disk Expansion Enclosure 17 300 GB al menos de 10K RPM SAS HDD 3 200GB SSD (E-MLC) 2 AC Power Supply <ul style="list-style-type: none"> 1 IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint 1 Registration 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg 1 IBM Storwize V7000 Software V6 1 ESD 1 Media Supply <ul style="list-style-type: none"> 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint 1 IBM Storwize V7000 Disk Expansion Enclosure 17 300 GB al menos de 10K RPM SAS HDD 7 200GB SSD (E-MLC) 2 AC Power Supply <ul style="list-style-type: none"> 1 IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint 1 Registration 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg 1 IBM Storwize V7000 Software V6 1 ESD 1 Media Supply <ul style="list-style-type: none"> 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint

- 1 IBM Storwize V7000 Disk Expansion Enclosure
- 24 300 GB de al menos 10K RPM SAS HDD
- 2 AC Power Supply
- IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint
- 1 Registration
- 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg
- 1 IBM Storwize V7000 Software V6
- 1 ESD
- 1 Media Supply
- 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint
- 1 IBM Storwize V7000 Disk Control Enclosure
- 1 Storage Engine Preload
- 1 Second Unit in Cluster Indicator
- 24 300 GB de al menos 10K RPM SAS HDD
- 2 Cache 8 GB
- 2 AC Power Supply
 - 1. IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint
- 1 Registration
- 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg
- 1 IBM Storwize V7000 Software V6
- 1 ESD
- 1 Media Supply
- 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint
- 1 IBM Storwize V7000 Disk Expansion Enclosure
- 24 300 GB deal menos 10K RPM SAS HDD
- 2 AC Power Supply
- IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint
- 1 Registration
- 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg
- 1 IBM Storwize V7000 Software V6
- 1 ESD
- 1 Media Supply
- 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint
- 1 IBM Storwize V7000 Disk Expansion Enclosure
- 24 300 GB de al menos 10K RPM SAS HDD
- 2 AC Power Supply
- IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint
- 1 Registration
- 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg
- 1 IBM Storwize V7000 Software V6
- 1 ESD
- 1 Media Supply
- 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint
- 1 IBM Storwize V7000 Disk Expansion Enclosure
- 17 300 GB de al menos 10K RPM SAS HDD
- 2 AC Power Supply
- IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint
- 1 Registration
- 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg
- 1 IBM Storwize V7000 Software V6

	<ul style="list-style-type: none"> 1 ESD 1 Media Supply 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint
Garantía y Soporte	3 años de Garantía y Soporte con mano de obra y refacciones en sitio 7x24 con tiempo de respuesta de 4 horas.

CONCEPTO 2
Sistema de Almacenamiento IBM Storwize V7000

ESPECIFICACIONES

Características	Requerimientos mínimos
1 Disk Control Enclosure IBM Storwize V7000	El Sistema de Almacenamiento Externo solicitado deberá cumplir lo siguientes requerimientos:
7 Unidades de Expansión de Discos para Sistema de Almacenamiento Externo IBM Storwize V7000	<ul style="list-style-type: none"> 1 IBM Storwize V7000 Disk Control Enclosure 1 Storage Engine Preload 1 First Unit in Cluster Indicator 17 300 GB de al menos 10K RPM SAS HDD 3 200GB SSD (E-MLC) 2 Cache 8 GB 2 AC Power Supply 1 IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint Registration 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg 1 IBM Storwize V7000 Software V6 1 ESD 1 Media Supply 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint 1 IBM Storwize V7000 Disk Expansion Enclosure 17 300 GB de al menos 10K RPM SAS HDD 7 200GB SSD (E-MLC) 2 AC Power Supply 1 IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint Registration 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg 1 IBM Storwize V7000 Software V6 1 ESD 1 Media Supply 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint 1 IBM Storwize V7000 Disk Expansion Enclosure 24 300 GB de al menos 10K RPM SAS HDD 2 AC Power Supply 1 IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint Registration 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg 1 IBM Storwize V7000 Software V6

1 ESD
 1 Media Supply
 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint
 1 IBM Storwize V7000 Disk Expansion Enclosure
 24 300 GB de al menos 10K RPM SAS HDD
 2 AC Power Supply
 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg
 1 IBM Storwize V7000 Software V6
 1 ESD
 1 Media Supply
 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint
 1 IBM Storwize V7000 Disk Control Enclosure
 1 Storage Engine Preload
 1 Second Unit in Cluster Indicator
 24 300 GB 2.5-inch 15K RPM SAS HDD
 4 5 m Fiber Optic Cable LC-LC
 4 25 m Fiber Optic Cable LC-LC
 2 Cache 8 GB
 1 Power Cord - PDU connection
 2 AC Power Supply
 1 IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint Registration
 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg
 1 IBM Storwize V7000 Software V6
 1 ESD
 1 Media Supply
 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint
 1 IBM Storwize V7000 Disk Expansion Enclosure
 24 300 GB de al menos 10K RPM SAS HDD
 2 AC Power Supply
 1 IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint Registration
 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg
 1 IBM Storwize V7000 Software V6
 1 ESD
 1 Media Supply
 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint
 1 IBM Storwize V7000 Disk Expansion Enclosure
 24 300 GB de al menos 10K RPM SAS HDD
 2 AC Power Supply
 1 IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint Registration
 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg
 1 IBM Storwize V7000 Software V6
 1 ESD
 1 Media Supply
 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint
 1 IBM Storwize V7000 Disk Expansion Enclosure
 24 300 GB de al menos 10K RPM SAS HDD
 2 AC Power Supply
 1 IBM Storwize V7000 Software 3Yr SW Maint Registration

	<ul style="list-style-type: none"> 1 Per Storage Device SWMA 3 Year Reg 1 IBM Storwize V7000 Software V6 1 ESD 1 Media Supply 1 Per Storage Device with 1 Year SW Maint
Garantía y Soporte	3 años de Garantía y Soporte con mano de obra y refacciones en sitio 7x24 con tiempo de respuesta de 4 horas.

CONCEPTO 3
Virtual Tape Library (VTL) IBM para Respaldo General y Múltiples Propósitos

ESPECIFICACIONES

Características	Requerimientos mínimos
1 Sistema de Almacenamiento tipo IBM VTL Modelo TS7650G Protect TIER Deduplication Appliance	El Sistema de Almacenamiento tipo VTL deberá contar con: <ul style="list-style-type: none"> 1 TS7650G Server 1 Console Expansion 26 Port 1 Rackmount TS3000 System Console 1 USB Modem 2 8 GB FC Dual Port HBA - Host 2 10 Core processor card 4 8 GB Memory Card 1 Install KVM Switch 1 KVM Display, Keyboard, Mouse 4 25 Meter LC/LC FC Cable 1 VTL 1 Attach to other IBM Disk 1 ProtecTIER V3.3 EE preload 1 Rack Mount 1 IBM System Storage Protectier Enterprise Edition V3.3 1 ESD 1 Media Supply - ProtecTIER 7 Replication Support per Decimal Terabytes 1-12 1 ProtecTIER VTL per Storage Device 1 IBM System Storage ProtecTIER Ent Ed 3Yr SWMA Registration 1 ProtecTIER VTL Per Server 3Yr SWMA Reg 7 Replication Sup Per TB 1-12 3Yr SWMA Reg 1 IBM Storwize V3700 SFF Dual Control Enclosure 2 8GB Cache Memory Upgrade

	<ul style="list-style-type: none"> 20 1TB 2.5In 7.2K rpm 6Gb SAS NL HDD 2 8Gb FC 4 Port Host Interface Card 3 Year Onsite Repair 24x7 4 Hour Response 1 IBM System Storage SAN24B-4 Express 1 8 Gbps SW SFP Transceiver 8-Pack 8 Fibre Cable LC/LC 5m multimode 1 IBM System Storage SAN24B-4 Express 1 8 Gbps SW SFP Transceiver 8-Pack 8 Fibre Cable LC/LC 5m multimode
Garantía y Soporte	3 años de Garantía y Soporte con mano de obra y refacciones en sitio 7x24 con tiempo de respuesta de 4 horas.

CONCEPTO 4	
SAN Switches IBM SAN	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
2 SAN Switches IBM	<ul style="list-style-type: none"> 2 IBM System Storage SAN48B-5 8 8 Gbps SW SFP+ 8-Pack 2 12 Port Activation 2 Trunking Activation 8 8 Gbps 10km LW SFP Transceiver
Garantía y Soporte	3 años de Garantía y Soporte con mano de obra y refacciones en sitio 7x24 con tiempo de respuesta de 4 horas.

CONCEPTO 5	
Crecimiento al Chasis IBM BladeCenter H existente	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
Crecimiento a Chasis IBM BladeCenter H	<ul style="list-style-type: none"> 2 Multi-Switch Interconnect Module for IBM BladeCenter 4 BNT Layer 2/3 Copper Gb Ethernet Switch Module for IBM BladeCenter 1 Brocade 20-port 8 Gb SAN Switch Module for IBM BladeCenter 6 Brocade 8 Gb SFP+ SW Optical Transceiver

	1 IBM BladeCenter KVM/Advanced Management Module
Garantía y Soporte	3 años de Garantía y Soporte con mano de obra y refacciones en sitio 7x24 con tiempo de respuesta de 4 horas.

CONCEPTO 6	
Servidores IBM System P	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
2 Servidores IBM P	1 Server
	1 AIX Partition Specify
1 HMC IBM	1 SAN Load Source Specify
	1 Integrated Multifunction card with Copper SFP+
	1 GX++ 12X DDR Adapter, Dual-port
	3 1.5 Meter 12X DDR Cable
	1 Primary OS - AIX
	1 Rack Indicator, Rack #1
	2 System AC Power Supply, 1925 W
	3 4-Port 10/100/1000 Base-TX PCI Express Adapter
	10 8 Gigabit PCI Express Dual Port Fibre Channel Adapter
	4 2-Port 10/100/1000 Base-TX Ethernet PCI Express Adapter
	1 SATA Slimline DVD-RAM Drive
	2 12X I/O Drawer PCIe, SFF disk
	1 PCIe Dual-x4 SAS Adapter
	24 PowerVM Standard
	24 New AIX License Core Counter
	1 Language Group Specify - Spanish
	6 Memory Riser Card
	6 32GB (2x16GB) Memory DIMMs, 1066 MHz, 4Gb DDR3 DRAM
	1 Processor & Memory Backplane
	3 4.0 GHz, 8-core POWER7+ Processor DCM (2x4-core)
	12 1-core activation of #EPT7 (No charge)
	12 1-core activation of #EPT7
	1 Service Processor
	1 Storage Backplane
	1 S&H
	1 Multi-media Enclosure
	1 DVD-RAM SATA/SAS Sled w/1-DVD-RAM Drive
	2 DAT160 Tape Cartridge 80 GB
	2 Quad External SAS Cable
	1 DAT160 SAS Tape Drive
	1 Attached to AIX System
	1 Rack Device to PDU Cord
	1 Rack 1:Rack Model T42
	1 Rack Content Specify: 7316/TF3 - 1EIA
	2 Rack Content Specify: FC 5802/5877 - 4EIA, (TRES19)

Rack Content Specify: 7042-CR6/CR7 - Rack Mount HMC - Destiny
 1 2/DIONGSHAN
 3 Rack Indicator, Rack #1
 1 Front door (Black) for High Perforation (2m racks)
 2 Side Panel (Black)
 3 Power Dist Unit-Side Mount, Universal UTG0247 Connector
 1 Power Distrib Unit Specify - Base/Side Mount, Universal UTG0247 Connector
 1 Language Group Specify - Spanish
 1 Rack Content Specify: 8408-E8D
 1 Left/Right PDU Redundancy
 1 Rack Shipping and Handling - A
 1 IBM PowerHA Standard Edition Reg:3Yr
 10 Per Proc SW Maint 3Y Reg SMALL
 1 IBM Systems Director Standard Edition for Power Systems SW Maint 3 Yr Reg
 24 Per Proc Small 3 Year SWMA Reg P7
 1 System Software
 1 DVD Process Charge
 1 IBM PowerHA Standard Edition V6.1
 1 IBM Systems Director Standard Edition V6.3
 1 AIX V7 for POWER
 1 AIX V7 Update
 1 AIX V7 Expansion Pack
 1 DVD/CD-ROM
 1 System Software
 1 DVD Process No Charge
 1 VIOS Expansion Pack
 1 Virtual I/O Server
 1 DVD/CD-ROM
 1 IBM AIX Standard Edition Version 7.1
 24 Per Processor - Small POWER 7
 1 IBM PowerHA Standard Edition V6.1
 10 Per Proc with 1 Year SW Maint SMALL
 1 PowerVM Standard Edition
 24 Per Processor small system
 1 IBM Systems Director Standard Edition for Power Systems
 24 Standard Edition - Per Proc w 1Yr SW Maint Small P7
 1 PowerVM Standard Edition SW Maintenance: 3 Yr
 24 Per Processor small system 3yr reg
 1 Software Maintenance for AIX, 3 Year
 24 Per Processor 3 Yr SWMA Small Power 7 Reg
 1 HMC 1:7042-CR7 Rack-mounted Hardw.Mgmt.Console
 1 Internal Modem
 1 Hardware Management Console Licensed Machine Code v7
 1 Modem Cable - US/Canada and General Use
 1 8GB Pluggable USB Memory Option
 1 IBM 500 GB 2.5inch SATA Hard Drive
 1 1.8 M (6-ft) Extender Cable for Displays (15-pin D-shell to 15-pin D-shell)
 1 Rack Indicator, Rack #1

- 1 HMC/Server Order Linkage Indicator
- 1 Language Group Specify - Spanish
- 1 RAID 1 UPGRADE FOR CR7
- 1 8GB (1x8GB) Memory DDR3, 1333 MHz, LP RDIMMS
- 1 Shipping and Handling
- 1 Redundant 550W Power Supply For CR7
- 1 IBM 7316-TF3 Rack-Mounted Flat Panel Console Kit
- 1 Rack Indicator, Rack #1
- 1 Space Saver 2 Keyboard, US English
- 1 Language Group Specify - US English
- 1 Shipping and handling
- 1 Initial Software Support 3 Year
- 1 Agreement for MCRSA
- 1 Per Processor Software Support 3 Year
- 1 Server 2:8408 Model E8D
- 1 AIX Partition Specify
- 1 SAN Load Source Specify
- 1 Integrated Multifunction card with Copper SFP+
- 1 GX++ 12X DDR Adapter, Dual-port
- 3 1.5 Meter 12X DDR Cable
- 1 Primary OS - AIX
- 1 Rack Indicator, Rack #2
- 2 System AC Power Supply, 1925 W
- 5 4-Port 10/100/1000 Base-TX PCI Express Adapter
- 14 8 Gigabit PCI Express Dual Port Fibre Channel Adapter
- 4 2-Port 10/100/1000 Base-TX Ethernet PCI Express Adapter
- 1 SATA Slimline DVD-RAM Drive
- 2 12X I/O Drawer PCIe, SFF disk
- 1 PCIe Dual-x4 SAS Adapter
- 3 Power Control Cable (SPCN) - 3 meter
- 6 Power Cable - Drawer to IBM PDU, 200-240V/10A
- 24 PowerVM Standard
- 24 New AIX License Core Counter
- 1 Language Group Specify - Spanish
- 6 Memory Riser Card
- 6 32GB (2x16GB) Memory DIMMs, 1066 MHz, 4Gb DDR3 DRAM
- 1 Processor & Memory Backplane
- 3 4.0 GHz, 8-core POWER7+ Processor DCM (2x4-core)
- 12 1-core activation of #EPT7 (No charge)
- 12 1-core activation of #EPT7
- 1 Service Processor
- 1 Storage Backplane
- 1 S&H
- 1 Multi-media Enclosure
- 1 DVD-RAM SATA/SAS Sled w/1-DVD-RAM Drive
- 2 DAT160 Tape Cartridge 80 GB
- 2 Quad External SAS Cable
- 1 DAT160 SAS Tape Drive

	<ul style="list-style-type: none"> 1 Attached to AIX System 1 Rack Device to PDU Cord 1 Rack 2:Rack Model T42 2 Rack Content Specify: FC 5802/5877 - 4EIA, (TRES19) 1 Rack Indicator, Rack #2 1 Front door (Black) for High Perforation (2m racks) 2 Side Panel (Black) 3 Power Dist Unit-Side Mount, Universal UTG0247 Connector 1 Power Distrib Unit Specify - Base/Side Mount, Universal UTG0247 Connector 1 Language Group Specify - Spanish 1 Rack Content Specify: 8408-E8D 1 Left/Right PDU Redundancy 1 Rack Shipping and Handling - A 1 IBM PowerHA Standard Edition Reg:3Yr 10 Per Proc SW Maint 3Y Reg SMALL 1 IBM Systems Director Standard Edition for Power Systems SW Maint 3 Yr Reg 24 Per Proc Small 3 Year SWMA Reg P7 1 System Software 1 DVD Process Charge 1 IBM PowerHA Standard Edition V6.1 1 IBM Systems Director Standard Edition V6.3 1 AIX V7 for POWER 1 AIX V7 Update 1 AIX V7 Expansion Pack 1 DVD/CD-ROM 1 System Software 1 DVD Process No Charge 1 VIOS Expansion Pack 1 Virtual I/O Server 1 DVD/CD-ROM 1 IBM AIX Standard Edition Version 7.1 24 Per Processor - Small POWER 7 1 IBM PowerHA Standard Edition V6.1 10 Per Proc with 1 Year SW Maint SMALL 1 PowerVM Standard Edition 24 Per Processor small system 1 IBM Systems Director Standard Edition for Power Systems 24 Standard Edition - Per Proc w 1Yr SW Maint Small P7 1 PowerVM Standard Edition SW Maintenance: 3 Yr 24 Per Processor small system 3yr reg 1 Software Maintenance for AIX, 3 Year 24 Per Processor 3 Yr SWMA Small Power 7 Reg
Garantía y Soporte	3 años de Garantía y Soporte con mano de obra y refacciones en sitio 7x24 con tiempo de

respuesta de 4 horas.

CONCEPTO 7
Infraestructura de Virtualización IBM Blade X5 para VMware

ESPECIFICACIONES

Características

Requerimientos mínimos

6 Servidores
 IBM Tipo Blade
 HX5

1 [ESXi1-1] HX5, Xeon 10C E7-4870 130W 2.40GHz/30MB, 2x4GB, O/Bay 1.8in SATA

- 1 Intel Xeon 10C Processor Model E7-4870 130W 2.40GHz/30MB
- 4 16GB (1x16GB, 2Rx4, 1.35V) PC3L-10600 CL9 ECC DDR3 1333MHz VLP RDIMM
- 2 IBM 100GB 1.8in SATA MLC Enterprise SSD

- 1 SSD Expansion Card for IBM BladeCenter HX5

- 1 2/4 Port Ethernet Expansion Card (CFFh) For IBM BladeCenter

- 1 QLogic 8Gb Fibre Channel Expansion Card (CIOv) for IBM BladeCenter

1 [ESXi1-2] HX5, Xeon 10C E7-4870 130W 2.40GHz/30MB, 2x4GB, O/Bay 1.8in SATA

- 1 Intel Xeon 10C Processor Model E7-4870 130W 2.40GHz/30MB
- 4 16GB (1x16GB, 2Rx4, 1.35V) PC3L-10600 CL9 ECC DDR3 1333MHz VLP RDIMM
- 2 IBM 100GB 1.8in SATA MLC Enterprise SSD

- 1 SSD Expansion Card for IBM BladeCenter HX5

- 1 2/4 Port Ethernet Expansion Card (CFFh) For IBM BladeCenter

- 1 QLogic 8Gb Fibre Channel Expansion Card (CIOv) for IBM BladeCenter

1 [ESXi2-1] HX5, Xeon 10C E7-4870 130W 2.40GHz/30MB, 2x4GB, O/Bay 1.8in SATA

- 1 Intel Xeon 10C Processor Model E7-4870 130W 2.40GHz/30MB
- 4 16GB (1x16GB, 2Rx4, 1.35V) PC3L-10600 CL9 ECC DDR3 1333MHz VLP RDIMM
- 2 IBM 100GB 1.8in SATA MLC Enterprise SSD

- 1 SSD Expansion Card for IBM BladeCenter HX5

- 1 2/4 Port Ethernet Expansion Card (CFFh) For IBM BladeCenter

- 1 QLogic 8Gb Fibre Channel Expansion Card (CIOv) for IBM BladeCenter

1 [ESXi2-2] HX5, Xeon 10C E7-4870 130W 2.40GHz/30MB, 2x4GB, O/Bay 1.8in SATA

- 1 Intel Xeon 10C Processor Model E7-4870 130W 2.40GHz/30MB
- 4 16GB (1x16GB, 2Rx4, 1.35V) PC3L-10600 CL9 ECC DDR3 1333MHz VLP RDIMM
- 2 IBM 100GB 1.8in SATA MLC Enterprise SSD

- 1 SSD Expansion Card for IBM BladeCenter HX5

- 1 2/4 Port Ethernet Expansion Card (CFFh) For IBM BladeCenter

- 1 QLogic 8Gb Fibre Channel Expansion Card (CIOv) for IBM BladeCenter

1 [ESXi3-1] HX5, Xeon 10C E7-4870 130W 2.40GHz/30MB, 2x4GB, O/Bay 1.8in SATA

- 1 Intel Xeon 10C Processor Model E7-4870 130W 2.40GHz/30MB
- 4 16GB (1x16GB, 2Rx4, 1.35V) PC3L-10600 CL9 ECC DDR3 1333MHz VLP RDIMM
- 2 IBM 100GB 1.8in SATA MLC Enterprise SSD

- 1 SSD Expansion Card for IBM BladeCenter HX5

- 1 2/4 Port Ethernet Expansion Card (CFFh) For IBM BladeCenter

- 1 QLogic 8Gb Fibre Channel Expansion Card (CIOv) for IBM BladeCenter

1 [ESXi3-2] HX5, Xeon 10C E7-4870 130W 2.40GHz/30MB, 2x4GB, O/Bay 1.8in SATA

- 1 Intel Xeon 10C Processor Model E7-4870 130W 2.40GHz/30MB
- 4 16GB (1x16GB, 2Rx4, 1.35V) PC3L-10600 CL9 ECC DDR3 1333MHz VLP RDIMM

	<ul style="list-style-type: none"> 2 IBM 100GB 1.8in SATA MLC Enterprise SSD 1 SSD Expansion Card for IBM BladeCenter HX5 1 2/4 Port Ethernet Expansion Card (CFFh) For IBM BladeCenter 1 QLogic 8Gb Fibre Channel Expansion Card (CIOv) for IBM BladeCenter 3 IBM HX5 2-node scalability kit
Garantía y Soporte	3 años de Garantía y Soporte con mano de obra y refacciones en sitio 7x24 con tiempo de respuesta de 4 horas.

CONCEPTO 8	
Servidor System i	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
1 Servidor IBM System i	<ul style="list-style-type: none"> 1 Server 1 Device Parity Protection-All, Specify Code 1 IBM i Operating System Partition Specify 1 RAID Hot Spare Specify 1 IBM i 7.1 Specify Code 1 Power 720 4-core Express Edition for IBM i 1 #1888 Load Source Specify 5 139GB 15K RPM SFF SAS Disk Drive (IBM i) 1 Primary OS - IBM i 1 SAS SFF Cable 1 Rack Indicator, Rack #1 1 Software Preload Required 1 PowerVM Express Edition 1 System Console-Ethernet No IOP 2 System AC Power Supply, 1725 W 1 1.5TB/3.0TB LTO-5 SAS Tape Drive 1 SATA Slimline DVD-RAM Drive 1 PCIe2 4-port 1GbE Adapter 2 Power Cable - Drawer to IBM PDU, 200-240V/10A 1 IBM Rack-mount Drawer Bezel and Hardware 1 IBM/OEM Rack-mount Drawer Rail Kit 1 New IBM i License Core Counter 3 Other IBM i License Core Counter 1 Language Group Specify - Spanish 1 Storage Backplane -- 8 SFF Bays/175MB RAID/Dual IOA 1 8GB (2x4GB) Memory DIMMs, 1066 MHz, 2Gb DDR3 DRAM 1 4-core 3.0 GHz POWER7 Processor Module 2 One Processor Activation for Processor Feature #EPC5 2 Zero-priced Processor Activation for #EPC5 1 Shipping and Handling - B

1 Rack 1:Rack Model T00
 1 Rack Content Specify:8202/E4B/E4C/E4D - 4EIA
 1 Rack Indicator, Rack #1
 1 Front door (Black) for High Perforation (1.8m racks)
 2 Side Panel (Black)
 2 PDU to Wall Powercord 14', 200-240V/24A, UTG0247, PT#12
 1 Power Dist Unit-Side Mount, Universal UTG0247 Connector
 1 Power Distrib Unit Specify - Base/Side Mount, Universal UTG0247 Connector
 1 Language Group Specify - Spanish
 1 Rack Shipping and Handling - A
 1 System i HIPO
 1 Model 8202-E4C Routing
 1 IBM i (57xx-SS1)
 1 Adv Function Printing Utilities (57xx-AF1)
 1 Client Access - Processor Based (57xx-XW1)
 1 Spanish SBCS Primary Language
 1 Version 7 Release 1
 1 Preload
 1 IBM i New or Transferred Licenses
 5 IBM i per User Mfg Key
 1 Websphere Express V8.0 (5722-WE2)
 1 Rack Integrated in Mfg Specify
 1 System Software
 1 DVD Process No Charge
 1 VIOS Expansion Pack
 1 Virtual I/O Server
 1 DVD/CD-ROM
 1 Electronic Delivery
 1 Web Enablement for i5/OS
 1 Spanish Primary
 1 Websphere Express V8.0
 1 BOTC Websphere Express V8.x
 IBM SW Maintenance for IBM i and Selected Products, 3-Year Extended
 1 Registration
 1 P05 Per Processor 3-Year Extended
 1 PowerVM Express Edition
 1 Per Processor
 1 IBM Advanced Function Printing Utilities
 1 Supply Lang Group 1 (i7.1)
 1 P05 OTC
 1 IBM i V7
 1 Supply IBM i Lang Group 1 (i7.1)
 1 V7R1M0 Machine Code - RS 710-G(TR6)(02/13/2013)
 1 IBM i per Core Registration
 1 ePoE Registration
 1 IBM i per 5 Users Registration
 1 Setup and Operation CD i7.1
 1 IBM i per Core (E4B/E4C/E4D)

	<ul style="list-style-type: none"> 1 IBM i V7 1 OTC Keyed SW Media 1 IBM i per Processor License Billing 1 OTC per Core w/ 90-Day SWMA (E4x 4-Core) 1 IBM i per User Billing 1 OTC per 5 Users Charged with HW (E4x 4-Core) 1 i Access Family 1 Supply PB Lang Group 1 (i7.1) 1 P05 OTC Charged with HW 1 PowerVM Express Edition SW Maintenance : 3 Yr 1 Per Processor 3 Year SWMA Rgst
Garantía y Soporte	3 años de Garantía y Soporte con mano de obra y refacciones en sitio 7x24 con tiempo de respuesta de 4 horas.

CONCEPTO 9	
Servicios de Instalación y Configuración de Equipos p750	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
Instalación y Configuración de 2 Equipos p750 Sitio Principal	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación, • Montaje en Rack, • Incluir en Memoria Técnica • Migración de datos (usuarios, grupos, scripts de equipo actual al nuevo). <p>Adicional Para el Servidor 1 :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de LPARS necesarias. • Instalación y Adecuación de sistemas Operativos AIX <p>Adicional Para el Servidor 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de LPARS necesarias • Instalación y Adecuación de sistemas Operativos AIX • Establecer una copia a nivel sistema operativo entre los 2 almacenamientos. (mirror de sistema operativo) • Instalación y Configuración de HMC en sitio principal en Rack para la conexión con equipos a administrar. • Instalación, Configuración y puesta a punto de los Clusters Activo-Pasivo en base a los requerimientos de los aplicativos y bases de datos a proteger • Deberá incluir VoBo de recepción para liberación. • Soporte en sitio del consultor certificado para afinación y liberación a producción.

CONCEPTO 10	
Servicios de Instalación y Configuración de Subsistemas de Almacenamiento IBM Storewize	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
Instalación y Configuración de 2 Subsistemas de Almacenamiento IBM	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Montaje en Rack de 2 Storage V7000 • Configuración del Subsistema de Almacenamiento, • Actualización de microcódigos y parámetros iniciales,

Storewize	<ul style="list-style-type: none"> • Particionamiento y creación de arreglos, • Asignación de LUN y Mapeo a hosts. • Incluir en Memoria Técnica. • Adecuación de almacenamiento para hosts. • Configuración de easy tier. • Establecer una copia a nivel sistema operativo entre los 2 almacenamientos • Deberá incluir VoBo de recepción para liberación. • Soporte en sitio del consultor certificado para afinación y liberación a producción.
-----------	---

CONCEPTO 11	
Servicios de Instalación y Configuración de SAN Switches	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
Instalación y configuración de SAN Switches IBM	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación, • Configuración de Parámetro de TCPI/IP, • Actualización de microcódigo, • montaje en rack, • Conexión de los cables de los componentes en el switch, • Creación de configuración, zonas de comunicación y alias. • Incluir en Memoria Técnica • Deberá incluir VoBo de recepción para liberación. • Soporte en sitio del consultor certificado para afinación y liberación a producción.

CONCEPTO 12	
Servicios de Instalación y Configuración de Equipo IBM VTL	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
Instalación y Configuración de Equipo de Librería de Cinta Virtual IBM (VTL)	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Actualización de Microcódigo y componentes a últimas versiones. • Creación de bibliotecas virtuales con drives necesarios en cada una • Adecuación en hosts • Configuración de almacenamiento • Incluir en Memoria Técnica • Deberá incluir VoBo de recepción para liberación. • Soporte en sitio del consultor certificado para afinación y liberación a producción.

CONCEPTO 13	
Servicios de Instalación y Configuración TSM	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
Instalación y Configuración de Ambiente TSM Sitio Principal	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación • Actualización de Tivoli Enterprise Console (TIP) • Actualización de versión de Tivoli Storage Manager Server. • Actualización de clientes Tivoli B/A Windows.

	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de clientes Tivoli B/A AIX. • Actualización de clientes TDP DB2. • Actualización de clientes TDP Informix. • Dar de alta Servidor de Tivoli Storage Manager en la TIP para su administración por grafico y web. • Pruebas de funcionamiento de todo lo actualizado. • Establecer las tareas de copiado de la información contenida en la VTL actual a la nueva • Configuración de réplica de información de bases de datos de respaldos de TSM de partición Primaria a Secundaria. • Incluir en Memoria Técnica • Soporte en sitio del consultor certificado para afinación y liberación a producción.
--	--

CONCEPTO 14	
Servicios de Instalación y Configuración de Infraestructura para VMware	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
Instalación y Configuración de Equipos Blade HX5, Modulos de RED y FC para el Chasis Bladecenter H, Instalacion de VMware	<ul style="list-style-type: none"> • Armado de equipo. • Encendido de equipo. • Creación de arreglo de discos RAID 5. • Instalación de Sistema Operativo. • Migración y actualización de versión de VMware y de maquinas virtuales. • Configuración de replicación de maquinas virtuales entre sitios • Incluir en Memoria Técnica • Deberá incluir VoBo de recepción para liberación. • Soporte en sitio del consultor certificado para afinación y liberación a producción.

CONCEPTO 15	
Servicios de Instalación y Configuración de INFORMIX	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
Instalación y Configuración de instancias de Bases de datos Informix en Servidores Power7	<ul style="list-style-type: none"> • Migración de ambientes productivos y de Desarrollo actuales del sitio principal y alterno a la nueva infraestructura solicitada en la presente concurso contemplando las últimas versiones estables liberadas por el fabricante de base de datos y sistema operativo así como otros componentes requeridos. • Configuración de respaldo y restauración en instancias productivas. • Configuración de replicación en el sitio local y alterno, el licitante deberá contemplar los componentes o software requerido para este fin en su solución. • Configuración que contemple alta disponibilidad que garantice la continuidad de la operación. • Incluir en Memoria Técnica. • Deberá incluir VoBo de recepción para liberación. • Soporte en sitio del consultor certificado para afinación y liberación a producción.

CONCEPTO 16	
Servicios de Capacitación	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
20 días de	<ul style="list-style-type: none"> • Administración AIX (5 días)

Capacitación en formato Workshop para 10 personas por capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • V7000 (5 días) • INFORMIX (5 días) • VMWARE (5 días) • Deberá incluir VoBo de recepción para liberación.
--	--

CONCEPTO 17	
Servicios de Instalación y Configuración de Servidor Power 720	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
Instalación y Configuración de 1 Equipo p720 Sitio Principal	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación física del servidor. • Instalación de sistema operativo iOS, programas producto y ptf's • Activación de protección de disco • Configuración de TCP/IP • Configuración del servidor de impresión. • Análisis y migración de los programas del sistema actual.

CONCEPTO 18	
Lab services IBM.	
ESPECIFICACIONES	
Características	Requerimientos mínimos
24 horas	Asistencia técnica de ingenieros IBM en sitio.

ANEXO 3
CARTA DE PROPOSICIÓN
CONCURSO
C01/2013

“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO”

Guadalajara, Jalisco a [fecha]

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE
ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E

Me refiero a la invitación para participar en la [concurso número], relativo a la contratación de [servicio].

Sobre el particular, el suscrito [nombre del representante legal/persona física], en mi calidad de representante legal de [nombre de la empresa], con el Registro Federal de Contribuyentes [R.F.C.], domiciliado en [dirección completa], en la ciudad de [ciudad], con correo electrónico [correo@servidor.com], manifiesto bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

1. Cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente proceso de adquisición, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de Persona Jurídica (a nombre propio). Así mismo, manifiesto que cuento con número de proveedor _____ y con Registro Federal de Causantes _____, y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes bases, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Mi representada señala (Que señalo) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, fax _____ y correo electrónico _____@_____, solicitándoles que las notificaciones que se me tengan que practicar, se me hagan por correo electrónico en la cuenta señalada.
3. He leído, revisado y analizado con detalle las bases del presente proceso de adquisición, las especificaciones correspondientes y el juego de anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos.
4. Mi representada no se encuentra (Que no me encuentro) en alguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, y tampoco en las situaciones previstas para la **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las bases del presente proceso de adquisición.
5. Se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la prestación del servicio hasta su recepción total por parte de la Secretaría de Administración, por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
6. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos a firmar el contrato en los términos señalados en las bases del presente proceso de adquisición.
7. Mi representada suministrará (Que suministraré) el servicio a que se refiere el presente proceso de adquisición de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las bases de este proceso de adquisición, con los precios unitarios señalados en mi/su propuesta económica.

Atentamente,

Nombre y firma del
Representante Legal

**ANEXO 4
ACREDITACIÓN
CONCURSO
C01/2013**

**“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE IBM DE LOS
SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO”**

Yo, , manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente concurso, así como la firma de los documentos que se deriven de ésta, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*), por lo que en caso de **falsear** los mismos **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación la presente concurso y que se sancione a mi representada de acuerdo a los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento.

Nombre del Participante:	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: <i>(en caso de contar con él)</i>	
No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>	
Municipio o delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	

<i>Para Personas Jurídicas:</i>	
Número de Escritura Pública: <i>(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)</i>	
Fecha y lugar de expedición:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo:	
Libro:	
Agregado con número al Apéndice:	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
<i>Únicamente para Personas Físicas:</i>	
Número de folio de la Credencial de Elector:	
P O D E R	<i>Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la concurso y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Jurídicas y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)</i>
	Número de Escritura Pública:
	Tipo de poder:
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:
	Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:
	Tomo:
	Libro:
	Agregado con número al Apéndice:
Lugar y fecha de expedición:	

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del
Representante Legal del Participante

ANEXO 5

PROPUESTA ECONÓMICA CONCURSO C01/2013

“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO”

ECONÓMICA:

Partida	Cantidad (hasta por)	Unidad de medida	Concepto	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	Subtotal	Total
						Gran Total	

CANTIDAD CON LETRA _____

TIEMPO DE ENTREGA _____

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 **treinta días naturales** contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

TÉCNICA:

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

PARTIDA	CONCEPTO	
1		
ESPECIFICACIONES DETALLADA		

En caso de ser adjudicado proporcionaré el (los) servicio(s) en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general del(los) servicio(s) por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado

El presente Anexo 5 conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir y consta de **xx** hojas por uno solo de sus lados.

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal del mismo

ANEXO 6

CONCURSO C01/2013

“MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE IBM DE LOS SISTEMAS DEL PODER EJECUTIVO”

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Los Participantes que opten por garantizar el cumplimiento del contrato a través de fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(*NOMBRE DE LA AFIANZADORA*), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5º Y 6º DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$____ (*CANTIDAD CON LETRA*) A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE JALISCO** A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (*NOMBRE DEL PROVEEDOR*) CON DOMICILIO EN ____ COLONIA ____ CIUDAD ____ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO ____, DE FECHA ____, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$____, DERIVADO DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN **XX**.

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y BASES DEL PROCESO QUE LE DIERON ORIGEN, LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS BASES DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORGUE PRORROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93 AL 95 BIS, 118 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.